

Incorporación de nuevos miembros al Cruch y molestia de rectores por retraso de transferencias por gratuidad

En sesión plenaria celebrada recientemente en Concepción, el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas, Cruch, acordó informar favorablemente la incorporación al organismo de dos instituciones privadas. Concordó asimismo manifestar su preocupación por el retraso en las transferencias por gratuidad, inquietud que fue compartida por los rectores del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, que hizo llegar una carta en tal sentido a la Ministra de Educación.



En su reunión mensual de septiembre, el Cruch analizó los informes de la comisión de rectores a cargo de evaluar los antecedentes presentados por las Universidades Diego Portales y Alberto Hurtado, que solicitaron integrarse al organismo, acordando -por mayoría de sus integrantes- emitir un informe favorable al respecto. En los dos casos se decidió además incorporar algunas observaciones a los antecedentes presentados.

“Se hicieron observaciones en cuanto a criterios y estándares que las universidades cumplen, pero en el caso de la Universidad Alberto Hurtado, habrá un informe jurídico que se va a incorporar para apreciar algunas situaciones específicas relativas a la acreditación. Todo ello es materia del informe final que va a evacuar el Consejo”, sostuvo Aldo Valle, vicepresidente ejecutivo del Consejo de Rectores y rector de la Universidad de Valparaíso.

Desde el Cruch, se aclaró que la incorporación de universidades al organismo no era una decisión que éste debía adoptar unilateralmente, sino que se requería de una norma legal para ese efecto, la que no existía hasta la entrada en vigencia de la Ley N°21.091. Se trata de un cambio significativo en la institucionalidad del sistema de educación superior, porque abrió la posibilidad de que las instituciones que hayan alcanzado el nivel de complejidad y desarrollo exigido, puedan solicitar su incorporación al Consejo de Rectores. “Por ello, también nosotros damos una señal, en el sentido que las universidades que efectivamente verifican el cumplimiento de esas condiciones, pueden ingresar mediante la forma que la misma Ley establece”, precisó Aldo Valle.



La incorporación de las Universidades Diego Portales y Alberto Hurtado al Consejo de Rectores se hará efectiva una vez que se dicte el decreto correspondiente. “La Ley de Educación Superior dispone que el ingreso se produce por un decreto supremo del Ministerio de Educación, previo informe favorable del Cruch”, explicó Aldo Valle.

Molestia por retraso de transferencias por gratuidad



Por otro lado, Aldo Valle informó que las universidades del Cruch coincidieron en manifestar su preocupación por el retraso en las transferencias por concepto de gratuidad. Igualmente pidió encarecidamente al Ministerio de Educación y a la Dirección de Presupuesto que actúen con el mayor esmero y diligencia posible, como corresponde a la función pública, “para que no se produzcan perjuicios tan gravosos para nuestras instituciones”.

“Es una situación dramática para todas las instituciones que no han recibido las transferencias por gratuidad, estamos llegando al décimo mes del año y sólo se ha ejecutado un 60 por ciento de las transferencias. Ello significa que el 40 % de las transferencias por gratuidad se harán en dos cuotas, porque ya está terminando el año”, sostuvo el Vicepresidente Ejecutivo del Cruch.

La autoridad universitaria explicó que el retraso en las transferencias de fondos tiene un elevado costo para las instituciones del Consejo y “no se entiende que el Estado sea la causa de ese mayor costo, porque precisamente está a cargo de los recursos públicos”.

Por su parte, y según lo acordado en su última sesión, el Consorcio de Universidades del Estado de Chile hizo llegar una carta a la ministra de Educación, Marcela Cubillos Sigall, poniéndola en conocimiento de la situación de financiamiento de la mayoría de las instituciones que lo conforman, que a la fecha han visto retrasados los aportes fiscales, especialmente aquellos relativos a la gratuidad. Asimismo, le solicitan instruir a quien corresponda para solucionar el problema, analizando todas las variables que sean necesarias.

El texto completo de la misiva, se encuentra en el documento adjunto.

[Carta Cuech a Ministra de Educación por retraso fondos gratuidad - 10.18](#)